

ALCALDÍAS**CÁCERES**

Anuncio

Se ha intentado infructuosamente por parte de este Excmo. Ayuntamiento notificar a D. MIKEL REAL VIDOSA (Ref. SOM 30/2009) resolución de expediente sancionador por infracción de la Ordenanza Municipal reguladora de la Convivencia Ciudadana y la Protección del Entorno Urbano, aprobada definitivamente por el Pleno de esta Excmo. Ayuntamiento en sesión mensual ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2006 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres el 5 de junio de 2006 y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se pone en su conocimiento que los interesados podrán comparecer en la Jefatura de Policía Local del Cáceres (Asesoría Jurídica), en el plazo de QUINCE DÍAS, para conocimiento del contenido íntegro de mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Cáceres, 10 de noviembre de 2009.- El SECRETARIO GENERAL, Manuel Aunió Segador.

7541

CÁCERES

Anuncio

Se ha intentado infructuosamente por parte de este Excmo. Ayuntamiento notificar a D. ROBERTO ACOSTA DÍAZ (Ref. SOM 31/2009) resolución de expediente sancionador por infracción de la Ordenanza Municipal reguladora de la Convivencia Ciudadana y la Protección del Entorno Urbano, aprobada definitivamente por el Pleno de esta Excmo. Ayuntamiento en sesión mensual ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2006 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres el 5 de junio de 2006 y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se pone en su conocimiento que los interesados podrán comparecer en la Jefatura de Policía Local del Cáceres (Asesoría Jurídica), en el plazo de QUINCE DÍAS, para conocimiento del contenido íntegro de mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Cáceres, 10 de noviembre de 2009.- El SECRETARIO GENERAL, Manuel Aunió Segador.

7541

CÁCERES

Anuncio

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de noviembre de 2009 se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Reparcelación del Sector S.U.P. 1-2 "Vegas del Mocho" tramitado en este Ayuntamiento a instancias de Don ángel RUIZ DURÁN en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico de citado Sector.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 9 de noviembre de 2009.- El SECRETARIO GENERAL, Manuel Aunió Segador.

7544

TALAYUELA

Por Dña FERNANDA MENDES BRANDAO se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de TIENDA DE FRUTOS SECOS, en el local sito en C/. Manuel Más, n.º 7, de Talayuela.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Cáceres.

Talayuela, 29 de octubre de 2009.- El Alcalde, Raúl Miranda Manzano.

7515

MIAJADAS

Corrección de error

Advertido error en el Anuncio de fecha 16 de noviembre de 2009, publicado en el BOP núm. 220 de fecha 16 de noviembre de 2009, por el que se procede a la publicación del expediente de modificación de créditos 05/2009, en la modalidad de suplemento de crédito y concesión de crédito extraordinario mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas en el Presupuesto municipal para el ejercicio 2009,

DONDE DICE:

Suplemento de crédito y concesión de crédito extraordinario

Capítulo	Descripción	Euros
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	318.520,66
6	INVERSIONES REALES	170.436,17
	TOTAL GASTOS	318.520,66

DEBE DECIR

Suplemento de crédito y concesión de crédito extraordinario

Capítulo	Descripción	Euros
2	GASTOS EN BIENES	
	CORRIENTES Y SERVICIOS	148.084,49
6	INVERSIONES REALES	170.436,17
	TOTAL GASTOS	318.520,66

Miajadas a 16 de noviembre de 2009.- El Alcalde, Antonio Díaz Alías.

7598

MIAJADAS

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Miajadas, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2009, acordó la aprobación provisional de la imposición y la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo del dominio público local, a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros de interés general.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Miajadas a 16 de noviembre de 2009.- El Alcalde, Antonio Díaz Alías.

7591

SERRADILLA

Anuncio

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de noviembre de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del bien patrimonial (finca Rústica), Lote de Regadío 70 Has. de la Finca «El Centenillo» MUP N.º 84, en el término municipal de Talayuela (Cáceres), conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA
b) Dependencia que tramita -I expediente: SECRETARIA

c) Número de expediente: 4/2009

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Arrendamiento del Lote de Regadío (70 Has.) De la Finca «El centenillo»
b) Duración del contrato: 15 años

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: ORDINARIA

b) Procedimiento: ABIERTO

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 45.000 euros.

5. Obtención de documentación e Información.

a) Entidad: AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1

c) Localidad y código postal: SERRADILLA 10530

d) Teléfono: 927 40 70 02

e) Telefax: 927 40 71 63

6. Criterios de Valoración de las Ofertas

7. Presentación de proposiciones.

a) Plazo de presentación; 15 días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

b) Documentación a presentar: Las señaladas en el Pliego de Cláusulas administrativas particulares

c) Lugar de presentación:

1. 8 Entidad: AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA

2. a Domicilio: Plaza de la Constitución, 1

3. a Localidad y código postal: SERRADILLA 10530

8. Apertura de las ofertas:

Se efectuará por la Mesa de Contratación, a partir del segundo día hábil posterior al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 13,30 horas en el Ayuntamiento de Serradilla.

9. Garantía definitiva: el 5% del precio de adjudicación.

10. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario.

En Serradilla a 11 de noviembre de 2009.- Félix Bravo Gómez

7510

HERVÁS

Anuncio

Por RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA de fecha 7 de octubre se resolvió dar de baja de oficio D^a. FATIMA ZAHRA RKHILA (X1547202S) por no residir en el municipio de Hervás, una vez recibido el informe favorable del Consejo de Empadronamiento.